



Resolución de Decanato **977 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 548-24 Solicita reintegro por gastos realizados en supermercado
 para insumos de coffe break de evento del 27/09/24
 De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
 04/11/2024

VISTO La nota N° 234/24 presentada por el Departamento de Informática, solicitando reintegro por la suma de \$ 15.032,50 (PESOS QUINCE MIL TREINTA Y DOS CON 50/100) por gastos de realización de un coffee break en el Auditorio Juan Ramos de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, el gasto resulta indispensable para la formación académico-administrativa.

Que, Comisión de hacienda autoriza reintegrar la suma total de \$ 15.032,50 (PESOS QUINCE MIL TREINTA Y DOS CON 50/100) con imputación del gasto a las partidas del Departamento de Informática.

Que, obra Factura "B" N° 10889- 00162812, de Cencosud SA por la suma de \$ 15.032,50 (PESOS QUINCE MIL TREINTA Y DOS CON 50/100).

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por la Prof. Cecilia Natalia ESPINOZA ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 15.032,50 (PESOS QUINCE MIL TREINTA Y DOS CON 50/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Prof. Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I N° 30.932.222, la suma de \$ 15.032,50 (PESOS QUINCE MIL TREINTA Y DOS CON 50/100).


ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 15.032,50

TOTAL.....\$ 15.032,50

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa